



R- DNAT - 2016 – 2344
Salta, 22 de diciembre de 2016
EXPEDIENTE N° 10.680/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 66, elevado por el alumno FEDERICO MARTIN ESPINOSA – LU: 404.218, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora Ing. Silvina Eugenia Barros y el codirector Ing. Pablo Alejandro Campos y;

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2016-2241 (fs.64/65), de fecha catorce de diciembre de dos mil dieciséis;

Que a fs. 72, obra excusación del Ing. José Fernando Aramayo, por encontrarse de licencia anual en la fecha;

Que a fs. 66, obra nota del alumno informando que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes veintiséis de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

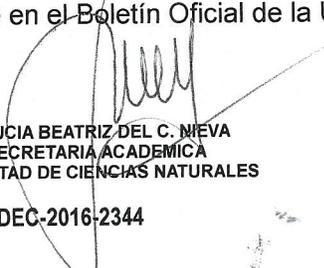
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

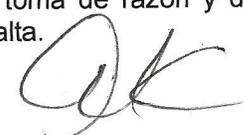
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día lunes veintiséis de diciembre de dos mil dieciséis, a hs. 10:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina del alumno FEDERICO MARTIN ESPINOSA – LU: 404.218, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada: "MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL ASOCIADO A OBRAS DE CONSTRUCCION DE UN COMPLEJO INDUSTRIAL Y ELABORACION DE MAPA DE RUIDO", dicho tribunal estará integrado por:

TRIBUNAL: M.SC. HECTOR ALEJANDRO REGIDOR
LIC. VIRGILIO NUÑEZ
M.SC. HECTOR ALEJANDRO NUÑEZ

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Directora, alumno y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc


MG. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES